

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE 7º PROGRAMA DE OPERACIÓN, UNIDAD DE NEGOCIO TRONCAL 1

24 de Junio de 2008

1. DE LOS SERVICIOS:

La propuesta del Concesionario corresponde exactamente al Anexo 1 vigente, y de su análisis se desprenden las siguientes observaciones:

- Es necesario adecuar su contenido, de manera coherente con las modificaciones que en el resto de los Anexos se ejecutarán.
- Corregir el campo NOMBRE SERVICIO para el servicio 106e.

2. DE LOS TRAZADOS:

La propuesta del Concesionario corresponde exactamente al Anexo 2 vigente y de su análisis se desprenden las siguientes observaciones:

- Es necesario incorporar en las fichas de los trazados, la indicación de cuándo ellos se desarrollan en tramos de corredor segregado, y cuándo lo hacen por la vialidad normal.
- Se solicita considerar las siguientes modificaciones de trazados, las que dependiendo del estado de evaluación y su resultado, podrían ser incluidas en el Programa de Operación en discusión, a saber:

ID	UNIDAD DE NEGOCIO	SERVICIO	MODIFICACION o NECESIDAD	ORIGEN MODIFICACION	VULNERA BASES	COMENTARIO
31	TRONCAL 1	110	Extender a sector de Ferrocarril con 4 Álamos.	MUNICIPIO MAIPU	NO	Esperando respuesta Municipio.
45	TRONCAL 1	105	Conexión con el Hospital San Juan de Dios y con el sector de Estación Central.	MUNICIPIO RENCA	SI	Se envió al Concesionario propuesta de frecuencias para los nuevos servicios.
697	TRONCAL 1	107	SEPARAR 107. Separar 107 en dos servicios. 107: Huechuraba Alameda Nuevo: la Florida Alameda.	TRANSANTIAGO	NO	En proceso de modelación
700	TRONCAL 1	106	Unificar trazado por Av. San Luis de Macul, desde Vespucio hasta Tobalaba	MUNICIPIO PEÑALOEN	SI	En proceso de modelación
704	TRONCAL 1	113	Se solicita su extensión hacia Parque Sur.	MUNICIPIO MAIPU	SI	Utiliza vías que no pertenecen a la red Troncal
938	TRONCAL 1	114e	Eliminación del servicio, por baja demanda, y por ende poco útil.	TRANSANTIAGO	NO	La modelación y la demanda real indican que es mejor eliminarlo y reutilizar esos buses en otros servicios. Esperando pronunciamiento Municipal
939	TRONCAL 1	111c	Aumentar oferta (frecuencia) con la posible eliminación del 114e	TRANSANTIAGO	NO	Esperando respuesta municipio
948	TRONCAL 1	107	Modifica trazado eliminando la ruta de conexión entre Puente Dorsal con Dgo. Santa María y Caupolicán con Senador Jaime Guzmán.	TRANSANTIAGO	NO	Posible inauguración del Corredor a fines de junio de 2008

948	TRONCAL 1	101	Modifica trazado eliminando la ruta de conexión entre Puente Dorsal con Dgo. Santa María y Caupolicán con Senador Jaime Guzmán	TRANSANTIAGO	NO	Posible inauguración del Corredor a fines de junio de 2008
-----	-----------	-----	--	--------------	----	--

3. DE LOS HORARIOS DE SALIDA DE BUSES POR TIPO Y CLASE:

La propuesta del Concesionario corresponde exactamente al Anexo 3 vigente, no obstante, es necesario considerar las siguientes observaciones:

- Se debe conciliar este anexo, con las modificaciones del Anexo 2 mencionadas en el Punto 2.
- Es necesario actualizar las velocidades comerciales de los servicios, conforme a las condiciones de operación vigentes durante el presente año. Para lo anterior, se han registrado los horarios de salida y llegada de los buses que cumplen trazado completo, durante el periodo Marzo 01 – Junio 22, de 2008. Los registros anteriores dieron por resultado, las siguientes velocidades comerciales:

IDA			REGRESO		
Servicio	Velocidad [km/hr]	Datos	Servicio	Velocidad [km/hr]	Datos
101	18,188	558	101	15,240	588
101c	16,971	146	101c	12,919	155
102	20,560	275	102	19,097	448
103	15,564	736	103	14,098	1093
104	19,026	1022	104	16,462	1252
104c	19,903	435	104c	17,111	502
105	20,612	1221	105	20,759	1137
105c	17,556	73	105c	23,114	72
105c2	21,288	92	105c2	18,103	122
106	20,279	607	106	15,651	853
107	19,278	1087	107	17,918	1289
107c	17,439	74	107c	17,160	72
107Y1	16,210	31	107Y1	21,662	87
108	19,826	1067	108	20,140	958
109	19,516	494	109	17,193	510
109e	S/I	S/I	109e	16,337	21
110	20,022	527	110	18,404	589
110Y1	11,197	635	110Y1	20,027	96
111	16,735	258	111	19,955	150
111c	22,234	120	111c	19,336	159
112	21,580	707	112	20,811	451
113	20,807	227	113	26,840	224
113e	25,800	225	113e	34,451	73
114e	28,702	65	114e	20,052	46
115	20,012	243	115	25,343	153

116	15,651	43	116	17,850	32
-----	--------	----	-----	--------	----

S/l: No existe información suficiente

- Es necesario ajustar las frecuencias del periodo punta mañana, considerando las velocidades antes señaladas y teniendo como marco, la flota base contratada.
- En los periodos punta mañana y tarde, se debe alcanzar el máximo uso posible de la flota, medido en el perfil de buses en operación, a través del 96% de las plazas de la flota base.

4. DE LAS NORMAS GENERALES SOBRE CAPACIDADES Y FRECUENCIAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS PARA LA ETAPA DE RÉGIMEN DE TRANSANTIAGO

La propuesta no incluye el Anexo 4 respectivo, por lo que se solicita su presentación, de manera coherente con las modificaciones del resto de los anexos, si procede.

PBC/MOT
Santiago, Junio de 2008